

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN 2023-2024

EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO PARA EL 2023 Y PROPUESTO PARA EL 2024

	AÑO	GASTO PÚBLICO TOTAL
	\$ APROBADO 2023	\$ 83 mil 944.07 MMDP (MILLONES DE PESOS)
	\$ PROPUESTO 2024	\$ 88 mil 618.72 MMDP (MILLONES DE PESOS)



Los principales rubros propuestos para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

- A. GASTO FEDERALIZADO** **\$ 83 mil 494.29 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- B. GASTO CENTRALIZADO** **\$ 3 mil 465.35 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- C. RAMOS AUTÓNOMOS** **\$ 641.75 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- D. TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**
\$ 35.75 MMDP (MILLONES DE PESOS)



El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias:



PARA EL 2024-

- A. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, se proponen:**
\$ 41 mil 353.39 MMDP (MILLONES DE PESOS)
- B. LAS APORTACIONES FEDERALES, se proponen:**
\$ 42 mil 140.90 MMDP (MILLONES DE PESOS)



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN 2023 – 2024.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Mtro. Luis Gerardo Gonzáles Hernández
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición:	octubre, 2017.	
Segunda edición:	octubre, 2018.	
Tercera edición:	octubre, 2019.	(SAE-ISS-19-19)
Cuarta edición:	octubre, 2020.	(SAE-ASS-19-20)
Quinta edición:	noviembre, 2021.	(SAE-ASS-09-21)
Sexta edición:	noviembre, 2022.	(SAE-ASS-17.16-22)
Séptima edición:	noviembre, 2023.	(SAE-ASS-11.16-23)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 6. Agua limpia y saneamiento; 9. Industria, innovación e infraestructura; y 10. Reducción de las desigualdades.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN 2023-2024.

Índice

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	15
2. Gasto identificado de carácter federalizado	17
3. Gasto identificado de carácter centralizado.....	21
4. Gasto identificado para los ramos autónomos	25
5. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s	26
6. Gasto identificado multi-estatales.....	31
Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.....	42
ACRÓNIMOS	45

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para el Estado de Michoacán, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y del Proyecto de PEF (PPEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 83 mil 944.07 millones de pesos (MMDP) y de 88 mil 618.72 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 79 mil 361.97 MMDP y el propuesto para el 2024 fue de 83 mil 494.29 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 39 mil 622.77 MMDP para el 2023 y se proponen 41 mil 353.39 MMDP para el 2024; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 39 mil 739.19 MMDP para el 2023 y se proponen 42 mil 140.90 MMDP para el 2024.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 311.08 MMDP para el 2023 y se proponen 3 mil 465.35 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 711.21 MMDP para el 2023 y se proponen 740.07 MMDP para el 2024; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 599.88 MMDP para el 2023 y se proponen 2 mil 725.28 MMDP para el 2024.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 397.07 MMDP para el 2023 y se proponen 641.75 MMDP para el 2024;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se aprobaron 35.78 MMDP para el 2023 y se proponen 35.75 MMDP para el 2024, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, se aprobaron 35.78 para el 2023 y se proponen 35.75 MMDP para el 2024.

A. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 838.17 MMDP para el 2023 y se proponen 981.58 MMDP para el 2024.

Palabras claves:

Michoacán, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

This research aims to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for the State of Michoacán, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022 and the one proposed by the Federal Executive for 2023 and 2024.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country for fiscal year 2023 was approved for 83 thousand 944.07 MP and for 2024 it was 88 thousand 618.72 MP, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 79 thousand 361.97 MP and 83 thousand 494.28 MP for the 2024, of which:
 - a. For federal shares, 39 thousand 622.77 MP were approved for 2023 and 41 thousand 353.39 MP for 2024; and
 - b. For federal contributions, 39 thousand 739.19 MP were approved for 2023 and 42 thousand 140.90 MP for 2024.
- B. For centralized spending, 3 thousand 311.08 MP were approved for 2023 and 3 thousand 465.35 MP for 2024, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 711.21 MP were approved for 2023 and 740.07 MP for 2024; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 2 thousand 599.88 MP were approved for 2023 and 2 thousand 725.28 MP for 2024.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

- C. For the autonomous branches, 397.07 MP were approved for 2023 and 641.75 MP for 2024;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 35.78 MP were approved for 2023 and 35.75 MP for 2024, of which:
 - a. For the Regional Room of Pacífico-Centro, based in Morelia, 35.78 MP were approved for 2023 and 35.75 MP for 2024.
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 838.17 MP were approved for 2023 and 981.58 MP for 2024.

Keywords:

Michoacán, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de septiembre de 2023, el Titular del Poder Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para el Estado de Michoacán, se consideró el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación son las siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
 - iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
 - vi. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR); y
 - vii. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT).
- c. En el Presupuesto de Egresos de la Federación, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales
- e. También se identificó en el ramo del TFJA una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México, que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el Presupuesto de Egresos de la Federación no los desglosa por Entidad Federativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos Convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos Convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los Convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los Convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

Michoacán

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 83 mil 944.07 MMDP y para el ejercicio fiscal 2024 se proponen 88 mil 618.72 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 79 mil 361.97 MMDP y para el 2024 se proponen 83 mil 494.29 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 39 mil 622.77 MMDP para el 2023 y se proponen 41 mil 353.39 MMDP para el 2024; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 39 mil 739.19 MMDP para el 2023 y se proponen 42 mil 140.90 MMDP para el 2024.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 311.08 MMDP para el 2023 y se proponen 3 mil 465.35 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 711.21 MMDP para el 2023 y se proponen 740.07 MMDP para el 2024; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 599.88 MMDP para el 2023 y se proponen 2 mil 725.28 MMDP para el 2024.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 397.07 MMDP para el 2023 y se proponen 641.75 MMDP para el 2024;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

D. Para el ramo del TFJA se aprobaron 35.78 MMDP para el 2023 y se proponen 35.75 MMDP para el 2024, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, se aprobaron 35.78 MMDP para el 2023 y se proponen 35.75 MMDP para el 2024.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 838.17 MMDP para el 2023 y se proponen 981.58 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Michoacán, 2023-2024 (MMDP y variación real).							
Conceptos	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PPEF	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PPEF
	Millones de pesos					Variación real	
Participaciones Federales	39,836.45	39,622.77	41,353.39	1,516.94	1,730.61	4.37	3.81
Aportaciones Federales	39,976.58	39,739.19	42,140.90	2,164.32	2,401.71	6.04	5.41
Total Gasto Federalizado	79,813.03	79,361.97	83,494.29	3,681.26	4,132.32	5.21	4.61
Total Ramos administrativos	711.21	711.21	740.07	28.87	28.87	4.06	4.06
Total Anexos	2,599.88	2,599.88	2,725.28	125.41	125.41	4.82	4.82
Total Gasto Centralizado	3,311.08	3,311.08	3,465.35	154.27	154.27	4.66	4.66
Total Ramos autónomos	534.89	397.07	641.75	106.86	244.68	61.62	19.98
Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán	35.78	35.78	35.75	-0.03	-0.03	-0.08	-0.08
Total TFJA	35.78	35.78	35.75	-0.03	-0.03	-0.08	-0.08
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	838.17	838.17	981.58	143.41	143.41	17.11	17.11
Total Gasto Identificado	84,532.95	83,944.07	88,618.72	4,085.77	4,674.65	5.57	4.83

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 79 mil 361.97 MMDP y para el 2024 se proponen 83 mil 494.29 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 39 mil 622.77 MMDP para el 2023 y se proponen 41 mil 353.39 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
 - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 29 mil 389.97 MMDP para el 2023 y se proponen 30 mil 745.57 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);
 - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 693.38 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 890.39 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);
 - iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 1 mil 351.22 MMDP para el 2023;
 - iv. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 501.32 MMDP para el 2023;
 - v. Para el Fondo de Participaciones Específicas de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 728.27 MMDP para el 2023;
 - vi. Para las Participaciones del 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP) se aprobó un gasto de 315.65 MMDP para el 2023;
 - vii. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 948.79 MMDP para el 2023;
 - viii. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 3 mil 395.45 MMDP para el 2023;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

- ix. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 90.10 MMDP para el 2023 y se proponen 94.66 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);
 - x. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 377.30 MMDP para el 2023;
 - xi. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 27.06 MMDP para el 2023;
 - xii. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 804.27 MMDP para el 2023; y
 - xiii. Para Otros se proponen 8 mil 622.77 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año).
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 39 mil 739.19 MMDP para el 2023 y se proponen 42 mil 140.90 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
- i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 22 mil 081.51 MMDP para el 2023 y se proponen 23 mil 857.43 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 4 mil 543.60 MMDP para el 2023 y se proponen 4 mil 908.03 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 4 mil 057.03 MMDP para el 2023 y se proponen 4 mil 175.63 MMDP para el 2024;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

- iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 4 mil 299.95 MMDP para el 2023 y se proponen 4 mil 438.46 MMDP para el 2024;
- v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 415.84 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 461.12 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);
- vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 379.88 MMDP para el 2023 y se proponen 412.08 MMDP para el 2024;
- vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 256.33 MMDP para el 2023 y se proponen 264.62 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año); y
- viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 2 mil 705.06 MMDP para el 2023 y se proponen 2 mil 623.63 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Michoacán, 2023-2024. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PPEF	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PPEF
	Millones de pesos				Variación real		
Fondo General de Participaciones ^{3/}	29,789.83	29,389.97	30,745.57	955.74	1,355.60	4.61	3.21
Fondo de Fomento Municipal ^{3/}	1,828.32	1,693.38	1,890.39	62.07	197.01	11.63	3.39
Fondo de Fiscalización y Recaudación		1,351.22		0.00	-1,351.22	-100.00	-
Fondo de Compensación		501.32		0.00	-501.32	-100.00	-
Participaciones específicas IEPS		728.27		0.00	-728.27	-100.00	-
0.136% de la RFP		315.65		0.00	-315.65	-100.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel		948.79		0.00	-948.79	-100.00	-
100% de la Recaudación del ISR		3,395.45		0.00	-3,395.45	-100.00	-
Fondo de Compensación ISAN ^{3/}	90.10	90.10	94.66	4.56	4.56	5.06	5.06
Incentivos ISAN		377.30		0.00	-377.30	-100.00	-
Compensación de REPECOS e Intermedios		27.06		0.00	-27.06	-100.00	-
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		804.27		0.00	-804.27	-100.00	-
Otros ^{3/}	8,128.20		8,622.77	494.57	8,622.77	-	6.08
Total Participaciones Federales	39,836.45	39,622.77	41,353.39	1,516.94	1,730.61	4.37	3.81
FONE Servicios Personales	20,715.66	20,715.66	22,417.06	1,701.40	1,701.40	8.21	8.21
FONE Otros de Gasto Corriente	835.30	835.30	875.27	39.98	39.98	4.79	4.79
FONE Gastos de Operación	530.55	530.55	565.09	34.54	34.54	6.51	6.51
Total FONE	22,081.51	22,081.51	23,857.43	1,775.92	1,775.92	8.04	8.04
FASSA	4,543.60	4,543.60	4,908.03	364.43	364.43	8.02	8.02
FAIS Estatal	491.77	491.77	506.15	14.38	14.38	2.92	2.92
FAIS Municipal	3,565.26	3,565.26	3,669.48	104.22	104.22	2.92	2.92
Total FAIS	4,057.03	4,057.03	4,175.63	118.60	118.60	2.92	2.92
FORTAMUN	4,311.77	4,299.95	4,438.46	126.69	138.51	3.22	2.94
FAM Asistencia Social	714.91	717.34	740.28	25.36	22.94	3.20	3.55
FAM Educación Básica ^{4/ 5/}	547.79	432.15	445.97	-101.82	13.82	3.20	-18.59
FAM Educación Media Superior y Superior ^{4/ 5/}	436.33	266.35	274.87	-161.47	8.52	3.20	-37.01
Total FAM	1,699.04	1,415.84	1,461.12	-237.92	45.28	3.20	-14.00
FAETA Educación Tecnológica	237.47	237.47	256.44	18.97	18.97	7.99	7.99
FAETA Educación de Adultos	142.41	142.41	155.64	13.23	13.23	9.29	9.29
Total FAETA	379.88	379.88	412.08	32.20	32.20	8.48	8.48
FASP ^{4/ 6/}	256.33	256.33	264.52	8.20	8.20	3.20	3.20
FAFEF	2,647.43	2,705.06	2,623.63	-23.80	-81.43	-3.01	-0.90
Total Aportaciones Federales	39,976.58	39,739.19	42,140.90	2,164.32	2,401.71	6.04	5.41
Total Gasto Federalizado	79,813.03	79,361.97	83,494.29	3,681.26	4,132.32	5.21	4.61

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023- 2024, del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023 los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022.

^{3/} Para el ejercicio fiscal 2023-2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Compensación del ISAN y Otros, correspondiente a los Fondos de Participaciones Federales son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

^{4/} Para el ejercicio fiscal 2023-2024, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, Fondo de Aportaciones para la Educación Superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

^{5/} Para el ejercicio fiscal 2023, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, Fondo de Aportaciones para la Educación Superior, la información se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023.

^{6/} Para el ejercicio fiscal 2023, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, la información se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

3. Gasto identificado de carácter centralizado

Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 311.08 MMDP para el 2023 y se proponen 3 mil 465.35 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 se aprobaron 711.21 MMDP, y para el 2024 se proponen de 740.07 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
 - i. Para la SADER se aprobaron 134.94 MMDP para el 2023 y se proponen 142.02 MMDP para el 2024;
 - ii. Para la SICT se aprobaron 324.78 MMDP para el 2023 y se proponen 332.65 MMDP para el 2024;
 - iii. Para la STPS se aprobaron 13.09 MMDP para el 2023 y se proponen 13.89 MMDP para el 2024;
 - iv. Para la SEDATU se aprobaron 8.79 MMDP para el 2023 y se proponen 9.34 MMDP para el 2024;
 - v. Para la SEMARNAT se aprobaron 32.32 MMDP para el 2023 y se proponen 34.43 MMDP para el 2024;
 - vi. Para BIENESTAR se aprobaron 30.50 MMDP para el 2023 y se proponen 32.27 MMDP para el 2024;
 - vii. Para CONAHCyT. se aprobaron 166.79 MMDP para el 2023 y se proponen 175.47 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos administrativos identificado para el Estado de Michoacán, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PPEF	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PPEF
	Millones de pesos					Variación real	
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	134.94	134.94	142.02	7.07	7.07	5.24	5.24
Total SADER	134.94	134.94	142.02	7.07	7.07	5.24	5.24
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	247.11	247.11	249.78	2.66	2.66	1.08	1.08
Derecho de Vía	16.48	16.48	17.58	1.10	1.10	6.65	6.65
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.87	0.87	0.91	0.04	0.04	4.83	4.83
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.34	0.34	0.36	0.02	0.02	4.83	4.83
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.37	1.37	1.43	0.07	0.07	4.83	4.83
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	0.09	0.09	0.10	0.00	0.00	4.83	4.83
Actividades de apoyo administrativo	34.13	34.13	36.58	2.45	2.45	7.18	7.18
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	15.83	15.83	16.72	0.89	0.89	5.63	5.63
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	5.19	5.19	5.59	0.40	0.40	7.74	7.74
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	3.36	3.36	3.61	0.24	0.24	7.23	7.23
Total SICT	324.78	324.78	332.65	7.88	7.88	2.43	2.43
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	13.09	13.09	13.89	0.80	0.80	6.15	6.15
Total STPS	13.09	13.09	13.89	0.80	0.80	6.15	6.15
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	8.79	8.79	9.34	0.55	0.55	6.31	6.31
Total SEDATU	8.79	8.79	9.34	0.55	0.55	6.31	6.31
Regulación Ambiental	32.06	32.06	34.16	2.09	2.09	6.53	6.53
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	0.03	0.03	0.03	0.00	0.00	4.71	4.71
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.23	0.23	0.24	0.01	0.01	4.78	4.78
Total SEMARNAT	32.32	32.32	34.43	2.10	2.10	6.51	6.51
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	30.50	30.50	32.27	1.78	1.78	5.82	5.82
Total BIENESTAR	30.50	30.50	32.27	1.78	1.78	5.82	5.82
Investigación científica, desarrollo e innovación	141.01	141.01	148.41	7.40	7.40	5.25	5.25
Actividades de apoyo administrativo	25.22	25.22	26.48	1.26	1.26	5.01	5.01
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.56	0.56	0.58	0.02	0.02	3.07	3.07
Total Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT)^{3/}	166.79	166.79	175.47	8.68	8.68	5.20	5.20
Total Ramos administrativos	711.21	711.21	740.07	28.87	28.87	4.06	4.06

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

^{3/} A partir del ejercicio fiscal 2024, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) se denomina Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT).

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 2 mil 599.88 MMDP, y se proponen para el 2024, 2 mil 725.28 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- i. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 121.30 MMDP para el 2023 y se proponen 127.10 MMDP para el 2024;
- ii. Para el anexo 12. Para el Colegio de Michoacán, A.C., se aprobaron 169.50 MMDP para el 2023 y se proponen 178.25 MMDP para el 2024;
- iii. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 2 mil 311.07 MMDP para el 2023 y se proponen 2 mil 422.60 MMDP para el 2024;
- iv. Para el anexo 29.1. Para la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, se aprobaron 9.21 MMDP para el 2023 y se proponen 9.65 MMDP para el 2024;
- v. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 83.85 MMDP para el 2023 y se proponen 87.90 MMDP para el 2024; y
- vi. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 74.45 MMDP para el 2023 y se proponen 78.04 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Michoacán, 2023-2024. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}	Diferencial 2024 PPEF-2023 PPEF	Diferencial 2024 PPEF-2023 PEF	2024 PPEF/2023 PEF	2024 PPEF/2023 PPEF
		Millones de pesos					Variación real	
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	121.30	121.30	127.10	5.80	5.80	4.78	4.78
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	El Colegio de Michoacán, A.C.	169.50	169.50	178.25	8.76	8.76	5.17	5.17
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,311.07	2,311.07	2,422.60	111.53	111.53	4.83	4.83
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	9.21	9.21	9.65	0.44	0.44	4.79	4.79
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	83.85	83.85	87.90	4.05	4.05	4.83	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	74.45	74.45	78.04	3.59	3.59	4.83	4.83
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No incluye CONAHCyT)		2,599.88	2,599.88	2,725.28	125.41	125.41	4.82	4.82

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

4. Gasto identificado para los ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 397.07 MMDP y para el 2024 se proponen 641.75 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 81.73 MMDP para el 2023;
- b. Para el INE se aprobaron 258.31 MMDP para el 2023 y se proponen 580.51 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 57.02 MMDP para el 2023 y se proponen 61.24 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto para los ramos autónomos identificado para el Estado de Michoacán, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}	Diferencial 2024 PPEF-2023 PPEF	Diferencial 2024 PPEF-2023 PEF	2024 PPEF/2023 PEF	2024 PPEF/2023 PPEF
Millones de pesos						Variación real	
PJF	81.74	81.73		-81.74	-81.73	-100.00	-100.00
INE	396.12	258.31	580.51	184.39	322.20	124.73	46.55
FGR	57.02	57.02	61.24	4.22	4.22	7.40	7.40
Total Ramos Autónomos	534.89	397.07	641.75	106.86	244.68	61.62	19.98

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

5. Gasto identificado para los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 838.17 MMDP para el 2023 y se proponen 981.58 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la SICT se proponen 203.65 MMDP para el 2023 y para el 2024 respectivamente;
- Para la Secretaría de Marina (SEMAR) se aprobaron 372.79 MMDP para el 2023 y se proponen 390.06 MMDP para el 2024;
- Para la SEMARNAT se aprobaron 20.00 MMDP para el 2023 y se proponen 20.97 MMDP para el 2024;
- Para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se proponen 1.71 MMDP para el 2024; y
- Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 241.73 MMDP para el 2023 y se proponen 365.21 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2023-2024. (MMDP y variación real).

Ramo	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PPEF	Diferencial 2024 PPEF- 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PEF	2024 PPEF/ 2023 PPEF
	Millones de pesos					Variación real	
SICT	203.65	203.65	203.65	0.00	0.00	0.00	0.00
SEMAR	372.79	372.79	390.06	17.26	17.26	4.63	4.63
SEMARNAT	20.00	20.00	20.97	0.97	0.97	4.83	4.83
ISSSTE	0.00	0.00	1.71	1.71	1.71	-	-
CFE	241.73	241.73	365.21	123.48	123.48	51.08	51.08
Total PPI's para Michoacán	838.17	838.17	981.58	143.41	143.41	17.11	17.11

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en la siguiente tabla:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte).					
Clave	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}
Proyectos para Michoacán					
Proyectos para Prestación de Servicios	Nueva Italia - Apatzingán	Otorgamiento de una concesión para operar, conservar y mantener el tramo carretero libre de peaje Nueva Italia - Apatzingán de 32km de longitud, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión.	203.65	203.65	203.65
Total SICT			203.65	203.65	203.65
1909J3A0003	Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste.	El proyecto de inversión contempla la construcción de un muelle de 352 metros de longitud y un ancho de 71.50 metros, un patio de maniobras de 24, 640 m2, así mismo, se dragará el canal suroeste a -17 m.	253.22	253.22	
2109J3A0002	Muelle para maniobras de embarcaciones menores en el puerto.	Construcción de muelles en espigón y en T en la zona inferior a la torre de control de tráfico marítimo a base de duques de alba, conectados mediante pasarelas metálicas o de concreto entre ellos, para la atención de embarcaciones menores.	4.63	4.63	
2113J3A0002	Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas	Desarrollo de un área de 600 has del predio de la Isla de la Palma, adyacente al recinto portuario, así como, la preparación del predio (limpieza y nivelación de terreno); dotar de infraestructura de comunicación terrestre (vialidades); construcción de infraestructura hidráulica (agua potable y drenaje); y obras complementarias (casetas, barda perimetral, etc.).			390.06
2213J3A0001	Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje	Construcción y adecuación de vialidad de 2 carriles de 3.5 metros de ancho, acotamientos de 2.5 metros a cada lado, esta vialidad construida con bases hidráulica, Sub-base y un carpeta de rodamiento de 8 cm de espesor de concreto asfáltico, que permitirá conectar al puerto con el libramiento de la ciudad, así como el reacondicionamiento de acceso al boulevard.	78.57	78.57	
2213J3A0002	Desarrollo y adecuación de infraestructura en edificaciones que integran el ASLA	Los trabajos consisten en la rehabilitación de las edificaciones que integran el Área de Servicios Logístico para el Autotransporte, considerando el retiro de la infraestructura de lámina con que se cuenta y sustituyéndola por estructura de concreto	28.56	28.56	
2113J3A0001	Sustitución de sistema de iluminación del puerto por sistema fotovoltaico	Implementación de sistemas para la alimentación de 1000 luminarias por medios fotovoltaicos que generan 737,000 kilowatts	7.81	7.81	
Total SEMAR			372.79	372.79	390.06

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. Disponible en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2022.

^{2/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).					
Clave	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}
Proyectos para Michoacán					
2216B000057	Programa de Mantenimiento D.I.M. Lázaro Cárdenas 2023	Acciones programadas para el mantenimiento y rehabilitación del acueducto D.I.M. Lázaro Cárdenas	20.00	20.00	
2316B000038	Programa de Mantenimiento y rehabilitación del Acueducto D.I.M. Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Acciones programadas para el mantenimiento y rehabilitación del acueducto D.I.M. Lázaro Cárdenas.			20.97
Total SEMARNAT			20.00	20.00	20.97
2151GYN0002	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Uruapan, Michoacán	Ampliación y remodelación de consulta externa, auxiliares de diagnóstico, auxiliares de tratamiento, hospitalización, áreas administrativas y de apoyo de la Clínica Hospital de Uruapan, Michoacán.			1.71
Total ISSSTE			-	-	1.71
0418TOQ0083	Infiernillo	Modernización del rodete y rehabilitación de turbina	0.30	0.30	0.43
0518TOQ0038	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	Construcción de 20 pozos productores de vapor y su equipamiento	5.64	5.64	8.09
1018TOQ0037	Los Azufres III (Fase I)	Instalar 50 MW netos para incrementar la capacidad instalada del campo geotérmico.	33.94	33.94	68.28
1418TOQ0035	Los Azufres III Fase II	La CG Los Azufres III Fase II se localiza en la Sierra de San Andrés, en el límite Oriental del Estado de Michoacán, a 80 km al Oriente de la ciudad de Morelia entre los municipios de Ciudad Hidalgo y Zinapécuaro, dentro de la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico Transversal, en el estado de Michoacán, perteneciente al Área Occidental. Esta unidad será instalada en un terreno propiedad de CFE, con una capacidad neta de 25 MW a condensación, que producirá una generación media anual de 186.15 GWh.	1.65	1.65	63.08
1418TOQ0036	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	Para que la electricidad generada por el proyecto CG Los Azufres III Fase II se incorpore a la red del Área Occidental, es necesario construir una nueva subestación Switcheo Los Azufres sur, que contará con cuatro alimentadores de 115 kV, con dos tendidos de línea uno para interconectar con la Subestación Los Azufres de 6 km-c y otro de 1 km-c de la nueva subestación, y Los Azufres Sur a la nueva Unidad de 25 MW lo cual mejorará la confiabilidad de la red de transmisión.	3.18	3.18	3.01
68835	Mantenimiento 2021-2025 de la Central Geotermoeléctrica Los Azufres	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico de la Central Geotermoeléctrica Los Azufres durante el periodo 2021- 2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	175.66	175.66	185.46

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. Disponible en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2022.

^{2/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte).					
Clave	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}
Proyectos para Michoacán					
68851	Mantenimiento 2021-2025 CH Cupatitzio SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru.	4.38	4.38	1.15
68853	Mantenimiento 2021-2025 CH Botello SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru.	3.00	3.00	2.85
68854	Mantenimiento 2021-2025 CH Platanal SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru.	3.90	3.90	1.80
68855	Mantenimiento 2021-2025 CH Tirio SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru.			1.00
68857	Mantenimiento 2021-2025 CH San Pedro Porúas SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru.			1.80

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. Disponible en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2022.

^{2/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2023-2024. (MMDP). (Cuarta parte).					
Clave	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}
Proyectos para Michoacán					
68859	Mantenimiento 2021-2025 CH Zumpimito SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru. Lo cual tiene el objetivo de rehabilitar y/o sustituir aquellos componentes que están muy cercanos al final de su vida útil derivado de los años de operación o que presentan obsolescencia y un grado de deterioro que compromete la confiabilidad operativa, además de equipar unidades generadoras que por el año de construcción de la central hidroeléctrica carecen de equipos de nueva tecnología que permite la optimización de la operación, monitoreo remoto e impactan en el desempeño operativo, de tal manera que se logre aumentar la confiabilidad de las unidades generadoras			0.10
68860	Mantenimiento 2021-2025 CH Itzicuaru SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru. Lo cual tiene el objetivo de rehabilitar y/o sustituir aquellos componentes que están muy cercanos al final de su vida útil derivado de los años de operación o que presentan obsolescencia y un grado de deterioro que compromete la confiabilidad operativa, además de equipar unidades generadoras que por el año de construcción de la central hidroeléctrica carecen de equipos de nueva tecnología que permite la optimización de la operación, monitoreo remoto e impactan en el desempeño operativo, de tal manera que se logre aumentar la confiabilidad de las unidades generadoras	0.25	0.25	0.80
68861	Mantenimiento 2021-2025 CH Bartolinas SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru. Lo cual tiene el objetivo de rehabilitar y/o sustituir aquellos componentes que están muy cercanos al final de su vida útil derivado de los años de operación o que presentan obsolescencia y un grado de deterioro que compromete la confiabilidad operativa, además de equipar unidades generadoras que por el año de construcción de la central hidroeléctrica carecen de equipos de nueva tecnología que permite la optimización de la operación, monitoreo remoto e impactan en el desempeño operativo, de tal manera que se logre aumentar la confiabilidad de las unidades generadoras	2.00	2.00	1.30
73584	ADQUISICIÓN DE 14.61 HECTÁREAS DE TERRENO DEL CAMPO GEOTÉRMICO LOS AZUFRES, MICHOACÁN	El proyecto plantea la adquisición de 14.61 hectáreas ubicadas en el Campo Geotérmico Los Azufres, con el propósito de conservar las inversiones que se han realizado con anterioridad en estos predios, con un valor estimado en 251 millones de pesos. Cabe mencionar que a la fecha la empresa ha invertido en el arrendamiento de dichos predios un aproximado de 4.02 millones de pesos, pudiendo obtener un ahorro de 1.18 millones de pesos mediante su adquisición.	2.84	2.84	0.98
73753	Refaccionamiento CH La Villita 2022 - 2026	Refaccionamiento y Modernización de las 4 Unidades Generadoras de la C.H. La Villita 2022 - 2026			21.93
Total CFE			241.73	241.73	365.21
Total PPis para Michoacán			838.17	838.17	981.58

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. Disponible en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2022.

^{2/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

6. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una entidad federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2023- 2024. (MMDP). (Primera parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán						
2211A3Q0006	Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM	53.54	53.54	
Total SEP				53.54	53.54	-
1618TON0002	Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	694.41	694.41	566.44
1718TON0001	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	106.00	106.00	359.77
1718TON0002	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del CENAGAS	760.21	760.21	847.86
Total SENER				1,560.63	1,560.63	1,774.08
2251GYN0007	Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas	Este proyecto comprende la elaboración de diferentes estudios de preinversión en 12 unidades médicas y que son necesarios para determinar la factibilidad técnica, económica, legal y ambiental para en su caso emprender acciones de obra ya sea de ampliación, rehabilitación, reordenamiento o remozamiento, o si así se determina, la sustitución del inmueble.	Estudios de preinversión para la Rehabilitación y Reordenamiento, en 12 Unidades del ISSSTE			17.02
Total ISSSTE				-	-	17.02
50589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	Equipo de cómputo y Periféricos	115.79	115.79	183.00
51147	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	Adquisición de equipo diverso de CFE transmisión 2018-2022	217.20	217.20	122.39

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán						
51151	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones	Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021	231.16	231.16	200.00
51152	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	Adquisición de equipo todo terreno de CFE transmisión 2018 - 2020	62.50	62.50	12.21
51153	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	0.30	0.30	7.61
51389	Guerrero, Michoacán	La obra está compuesta por un túnel a presión de 380 m de longitud y sección portal de 16 x 18 m, el cual descargará en un canal a cielo abierto de 250 m de longitud y con un ancho variable de 16 a 30 m	Construcción del Nuevo Túnel Vertedor y modificación de un túnel vertedor existente de la Central Hidroeléctrica Adolfo López Mateos (Infiernillo)	21.88	21.88	26.41
52667	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	Adquisición de equipo de maniobra de CFE transmisión 2018 -2022			40.00
52670	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	Red eléctrica inteligente CFE transmisión 2018-2021	111.35	111.35	171.28
53706	Aguascalientes, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Querétaro	Instalación de 8 capacitores en 115 KV para un total de 160.0 MVar instalados en diferentes subestaciones de la República Mexicana	Compensación Capacitiva Occidente			42.15

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán						
57958	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	2,706.25	2,706.25	3,613.41
61098	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015	Reducción de Pérdidas Técnicas	1,450.00	1,450.00	945.00
61113	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	Modernización de Subestaciones de Distribución	151.36	151.36	88.36
61129	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	406.44	406.44	351.00
61130	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio.	Equipamiento de Vehículos Chasis con Equipo Hidráulico de CFE Distribución			2,100.00
61131	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución			338.00
61132	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	Regularización de colonias populares			62.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2023- 2024. (MMDP). (Cuarta parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán						
62381	Baja California, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Puebla, Veracruz	El presente proyecto plantea llevar a cabo estudios de preinversión, que van desde la contratación de estudios de exploración, hasta la perforación de pozos en diferentes áreas geotérmicas de la República Mexicana, a fin de comprobar la existencia de recurso geotérmico para la generación de energía eléctrica. Luego de realizar estos estudios de preinversión, la empresa podrá analizar si es técnica y económicamente factible desarrollar proyectos de generación en los sitios evaluados.	Estudios de Preinversión para el desarrollo de las áreas Geotérmicas asignadas por la SENER a la CFE, Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos			14.27
65272	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr.	Proyecto de infraestructura económica	330.76	330.76	355.96
65288	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	162.44	162.44	85.00
65289	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión			110.00
65390	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes	5.23	5.23	
68830	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Mantenimiento para la Central Ciclo Combinado Centro durante el periodo 2021-2025	Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro			208.56

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2023- 2024. (MMDP). (Quinta parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán						
69551	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	722.84	722.84	260.00
69553	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	831.06	831.06	280.00
69554	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	"Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura."	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	147.64	147.64	10.00
69555	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	175.55	175.55	114.72
69557	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	326.48	326.48	5.40

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2023-2024. (MMDP). (Sexta parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán						
69558	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	141.24	141.24	2.00
69588	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	252.05	252.05	42.00
69589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿ 2025¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021- 2024.			167.81
69590	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023			229.92
69591	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2018 ¿ 2022¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023			88.68
69929	Aguascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Programa de Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas	52.30	52.30	
69930	Baja California, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Veracruz,		Programa de ¿Remodelación de Centros de Atención Regional¿	34.06	34.06	
70089	Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Puebla		Adquisición Consolidada de Equipo de Comunicaciones para el Corporativo	52.73	52.73	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2023- 2024. (MMDP). (Séptima parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2023 PPEF ^{1/}	2023 PEF ^{2/}	2024 PPEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Michoacán						
73581	Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Puebla	El proyecto consiste en realizar 72 estudios de preinversión destinados a mantener la titularidad de la Concesión para la explotación del Campo Geotérmico Cerritos Colorados, así como para mitigar las situaciones que han impedido el desarrollo de proyectos de generación en ese campo.	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN EN EL CAMPO GEOTÉRMICO CERRITOS COLORADOS, JALISCO.	8.90	8.90	59.68
73582	Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Puebla		ADQUISICIÓN DE LA PARCELA 114 EJIDO NUEVO LEÓN CAMPO GEOTÉRMICO CERRO PRIETO.	1.00	1.00	
73585	Baja California, Jalisco, Michoacán, Puebla	El proyecto consiste en realizar 22 estudios de preinversión que permitan mantener la titularidad de los Permisos de exploración de 7 áreas geotérmicas asignados por la SENER a la CFE.	Estudios de preinversión para el desarrollo de 7 áreas geotérmicas ubicadas en la república mexicana	162.40	162.40	273.61
73587	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Michoacán, Puebla	El proyecto consiste en la adquisición de 307 equipos diversos para la operatividad de los campos geotérmicos, con el propósito de brindar a los trabajadores los materiales y herramientas necesarios para el desempeño de sus labores.	Adquisición de equipos diversos para la operatividad de la gerencia de proyectos geotermoelectrónicos.	92.97	92.97	34.95
73623	Baja California Sur, Jalisco, Michoacán	El 13 de febrero del 2020 se publica la convocatoria para participar en el Programa Financiero Geotérmico Mexicano (PGM) el cual ofrece llevar a cabo y financiar la perforación exploratoria de áreas geotérmicas ubicadas en la República Mexicana, con la ventaja de contar con un seguro aplicable en caso de que el pozo resulte fallido. Por lo que el repago del financiamiento solo se realiza si el pozo exploratorio es exitoso esto es, obtiene vapor suficiente para la operación de una Unidad de 3.5 MW.	Perforación de pozos en las áreas geotérmicas los negritos, san marcos y las tres vírgenes, como parte del programa financiero geotérmico mexicano			106.85
73746	Guerrero, Michoacán	Refaccionamiento y Modernización de las 6 Unidades Generadoras de la C.H. Infiernillo 2022 - 2026	Refaccionamiento CH Infiernillo 2022 - 2026			79.02
73760	Estado de México, Michoacán	Refaccionamiento y Modernización de la Unidad Generadora de la C.H. Tingambato 2022 - 2026	Refaccionamiento CH Tingambato 2022 - 2026			10.30
74672	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2022			430.50
74673	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila De Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2022			634.23
Total CFE				8,973.88	8,973.88	11,906.93
Total multi estados para Michoacán				10,588.05	10,588.05	13,698.03

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 9. Programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, sin asignación para el 2024. (MMDP). (Primera parte).

Ramo	Clave	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2024 PPEF
Proyectos para Michoacán				
SEMARNAT	2116B000009	Construcción de presa de almacenamiento con cortina de concreto ciclópeo de una altura de 53.24 m, longitud de 285.68 m, ancho de corona 5.00 m, capacidad de conservación de 48.31 millones de m3, capacidad útil de 40.29 millones de m3 y capacidad de azolves de 8.02 millones de m3. La zona de riego será a base de tuberías a presión, riego con hidrantes y tubería multicompuerta para las tomas granja y estará conformada por 0.532 Km de tramo muerto de canal principal, red de distribución de la margen derecha con una longitud de 16 Km, en tanto que la red de distribución de la margen izquierda será de una longitud de 57 Km, con el propósito de incorporar al riego 5,000 ha nuevas.	Construcción de la presa de almacenamiento y zona de riego La Nolasca (Las Cruces), municipio de Tumbiscatío, Michoacán	0.00
CFE	65527	Mejora de Eficiencia Media Pesada en 3.08% Turbinas, U5 y U6 de la CH Infiernillo 2021-2024	Mejora de Eficiencia Media Pesada en 3.08% Turbinas, U5 y U6 de la CH Infiernillo 2021-2024	0.00
CFE	69135	Proyecto de inversión para mejora de eficiencia de las turbinas 5 y 6 de la CH. Infiernillo	Mejora de la Eficiencia de las Turbinas de las Unidades 5 y 6 de la CH. Infiernillo	0.00
ISSSTE	2251GYN0014	Adecuación de la unidad en base al modelo de Clínica de Medicina Familiar con Especialidades para así poder brindar un mejor servicio y atender a un mayor número de derechohabientes.	Ampliación y Remodelación de la CMFE Morelia, Michoacán.	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2024.

Tabla número 9. Programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, sin asignación para el 2024. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2024 PPEF
Proyectos multi-estados para Michoacán					
SICT	2309J0U0030	Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas	La inspección visual, es el estudio que se realizara a base de exploración física mediante la vista, proporcionando datos previos para conocer el estado físico de la condición estructural de los puentes, datos geométricos, detectar daños o problemas de los elementos de las estructuras. Esta inspección nos permitirá conocer los Síntomas que presentan los puentes tales como: el agrietamiento, desconchamientos, deformaciones y flechas de la estructura, además nos permite determinar si existen principios de carbonatación en el concreto, visualizar el grado de deterioro de cada uno de los elementos estructurales y no estructurales, para tomarlo en consideración durante la etapa del proyecto de reparación del puente.	Inspección visual de los puentes de cuota	0.00
SEP	2311A3Q0003	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental diverso; equipo de transporte y equipo de cómputo destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM.	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	0.00
SEP	2311A3Q0007	Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	El Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación, tiene como principal característica la ejecución de trabajos de mantenimiento mayor del deterioro que sufren las instalaciones, para conservar la funcionalidad, eficiencia, dignificación y seguridad de los bienes inmuebles, así como la continuidad de los servicios ofertados por la UNAM a través de las diferentes entidades con las cuales cuenta la UNAM para la docencia e investigación de manera foránea.	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM	0.00
SEP	2111L5X0002	Baja California Sur, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa	Se adquirirán equipos para 12 carreras en 43 Planteles CONALEP en 7 entidades federativas, beneficiando a 14,736 alumnos.	Fortalecimiento del equipamiento de talleres y laboratorios en planteles de la Zona Pacífico del sistema CONALEP 2022	0.00
SEMARNAT	2116B000056	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Proyecto de Macroinvertebrados acuáticos como Bioindicadores biológicos de la calidad del agua en cuerpos de agua de la República Mexicana, equipando a 11 OC, 15 DL y el LNR de la Conagua, en técnicas innovadoras.	Adquisición de Equipo para proyecto de macroinvertebrados acuáticos como bioindicadores biológicos de la calidad del agua	0.00
Tribunales Agrarios	23311000001	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Proyecto para dotar a los Tribunales Agrarios de 114 bienes informáticos (57 escáners documentales con alimentador y cama plana y 57 escáners para documentos técnicos (planos)) para realizar versiones digitales de documentos jurisdiccionales en cada una de las sedes de los Tribunales Unitarios y sus subsedes, así como un servidor con 200TB de almacenamiento, mismo que se instalará en el centro de datos del Tribunal Superior Agrario y se destinará para almacenar y centralizar los archivos resultantes, con la finalidad de preservar la información que actualmente se tiene en medios físicos y que es susceptible a deterioros o pérdidas. Adicionalmente a la preservación de la información de los expedientes mediante la creación de un acervo digital, la adquisición de estos componentes permitirá agilizar la consulta de la información, lo cual impactará también en la reducción del tiempo de desahogo de los juicios, así como de cualquier solicitud de información para los justiciables.	Adquisición de Equipo de Digitalización de Expedientes de los Tribunales Agrarios	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2024.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 9. Programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, sin asignación para el 2024. (MMDP). (Tercera parte).

Ramo	Clave	Multi-estados	Descripción del Proyecto	Nombre del Proyecto	2024 PPEF
Proyectos multi-estados para Michoacán					
CFE	51158	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE MEDICION PARA EL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA DE CFE TRANSMISION 2018-2020	0.00
CFE	68838	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoelectrico Central Ciclo Combinado Valle de México I durante el periodo 2021-2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México I	0.00
CFE	69592	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	"El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico y administrativo que mantiene una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	0.00
CFE	73998	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Equipo de transmisión de servicios a través de Fibra Óptica en todas las regiones del país, implementar una combinación de tecnologías que le permitan a CFE TEIT llevar acceso al servicio gratuito de internet a las localidades que hoy no cuentan con este servicio	Red Nacional de Acceso y Agregación de Telecomunicaciones e Internet para Todos	0.00
CFE	73999	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	La Red Pública de Telecomunicaciones consta de la adquisición de infraestructura y tecnología de telecomunicaciones 4G LTE, incluyendo los costos de instalación y operación, para proveer servicios de telecomunicaciones a poblaciones o sitios a nivel nacional para atención prioritaria que CFE TEIT considere.	RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2024.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024. Anexos]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2024*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Análisis Funcional Programático Económico]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/Introduccion>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2024*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Programas y proyectos de inversión]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/Introduccion>

_____. (2022). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Anexos]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Análisis Funcional Programático Económico]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/home>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Ramos. Programas y proyectos de inversión]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023>

_____. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0

_____. (2022). *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023. Anexos].
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Análisis Funcional Programático Económico].
<https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/introduccion>

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Programas y proyectos de inversión].
<https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/introduccion>

Secretaría de Educación Pública. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. En Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0

Marco Jurídico

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

ACRÓNIMOS

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONAHCyT: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

INE: Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MMDP: Millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PEMEX: Petróleos Mexicanos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPEF: Proyecto de PEF

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión

PPS's: Programas de Prestación de Servicios

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMAR: Secretaría de Marina

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SICT: Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>